

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOFFRITI S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil doce, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle García Aviles 101 y V. Manuel Rendo y P. iCaza, a las catorce horas, se reúnen los socios de la compañía SOFFRITI S. A., señor: LUIS FRANCISCO ANDRADE FLORES, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta General para tratar el primer y único punto del orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Sr. Luis Francisco Andrade Flores y actúa como secretario el Sr. Bernardo Leonel Cruz Peñaherrera, contador de la compañía.

Acto seguido el Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados, el mismo que versa sobre la lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2011.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

**Sr. Luis Andrade Flores
PRESIDENTE**

**Sr. Bernardo Cruz Peñaherrera
SECRETARIO**